

Combatir la violencia escolar y adolescente: naturaleza del bullying

Isabel Rodríguez Téllez (Educadora social)



¿A qué se debe la aparición del bullying? ¿Por qué cada año va en aumento? Para responder a estas cuestiones habría que analizar diversas variables, pero en este caso hablaremos de uno de los principales focos de origen del bullying que es la excesiva asimilación de contenidos violentos a través de los diferentes recursos multimedia de entretenimiento (videojuegos, cine...).

¿Posible solución? En primer lugar, la erradicación total sobre la permisividad que existe con los juegos violentos destinados a adultos, pero usados en su mayoría por niños y adolescentes inmaduros. Incluso el consumo de videojuegos por parte de adultos intelectualmente inmaduros puede resultar peligrosos para la seguridad y la convivencia.

Esto es simple de entender. La manifestación constante y sistemática de violencia como forma de entretenimiento origina que la estabilidad psicológica y emocional vaya desequilibrándose progresivamente. Por ello, los menores deberían estar protegidos por ley y tendríamos que aumentar la concienciación educativa desde el punto de vista de la pedagogía social. Sin embargo, padres, profesores y tutores deberían ser más conscientes de este problema, ya que viene en relación con el número desmesurado de horas a las que los sujetos en vías de formación están expuestos a este tipo de entretenimiento.

Seguramente, la desaparición total de cualquier tipo de violencia en los medios audiovisuales sería la mejor solución, y por ello lo que si hay que tener en cuenta es que quizás el verdadero problema no esté en que existan o no estos juegos, sino en el tiempo que se utilizan y a qué edades se utilizan.

La edad establecida por ley y aceptada por la sociedad por la que una persona se considera adulta es, en España, los 18 años como bien sabemos. ¿Por qué esta edad y no otra? Porque a esta edad se tiene la suficiente capacidad crítica de analizar con madurez y sensatez el alcance de la información audiovisual. Esto quiere decir que si una persona de esta edad está expuesta a juegos, películas, etc., en donde aparezca contenido violento va a ser consciente de que todo es ficción y tendrá la capacidad de no proyectarlo en su vida. Sin embargo, para alguien menor de edad todo el contenido violento es absorbido inconscientemente y lo puede ir proyectando en su vida, en la mayoría de los casos no a puntos tan extremos de llegar a matar a alguien (como suele aparecer en los medios audiovisuales), pues simplemente para ellos la violencia es una forma divertida de entretenimiento y relación y su uso es natural. Pero sí que pueden causar mucho daño con pequeñas agresiones físicas o verbales, y pueden ser especialmente motivados para el bullying.

Solo el rechazo sistemático de todo el conjunto de educadores y educadores del mundo puede influir para que cambien las leyes y los usos de este peligroso alimento psicológico que se proyecta en los medios de una forma bastante inmadura pues no se piensa en los graves problemas que causan en las personas más vulnerables de nuestra sociedad, los niños.

Por ello, para combatir el bullying en los centros educativos, que es donde los menores manifiestan principalmente la violencia, hay que elaborar unos planes específicos de prevención. Dichos planes podrían ser implantados en cada centro educativo si el poder político (independientemente del partido que sea) destinara recursos económicos para crear un gabinete específico insitu para la prevención y la intervención en casos de acoso violento. Los planes deben ser elaborados por personas especialistas en educación y pedagogía social (pedagogos, educadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales, maestros...), además de contar con la opinión y las ideas de los padres/madres/tutores.

Por otra parte, sería más que aconsejable la creación de una asignatura destinada a la comprensión personal y de los otros en un entorno de relación social. Tal vez llevar el teatro como asignatura (como se destacó en el artículo del mes de marzo “El teatro y sus beneficios en la educación primaria”, de la misma autora de este artículo) podría responder a esta necesidad en lo que se refiere a la interacción en una dinámica de grupos o a la expresión de las dificultades personales, afectivas y emocionales, a través de la conocida técnica del psicodrama.

Sería también necesario, hacer saber a todo el entorno escolar que la primera norma de convivencia va a ser tolerancia cero hacia cualquier forma de expresión de la violencia. Hay que cerrar así la visión de la expresión agresiva física o psicológica como modo de entretenimiento en el ámbito educativo. Educar para que los escolares no solo utilicen los actos violentos como forma de estimulación y divertimento, sino que habría que modificar su conducta y su mentalidad para que hubiera una clara predisposición de rechazo ante la expresión de cualquier forma de daño físico o mental.

El consumo de violencia altera gravemente los diferentes parámetros del desarrollo desde el punto de vista cognitivo, afectivo, emocional y social, como ya hemos dicho. Por lo que habría que considerar la opción de bajar el acoso al mismo nivel que los indicios de agresiones sexuales hacia menores, pues posiblemente todo desemboque en lo mismo, es decir, la utilización de violencia en nuestra sociedad desde una corta edad.

Mientras que la sociedad en su conjunto no adquiera conciencia de este importante mensaje las consecuencias pueden ser cada día más graves.